

“Dado que la formación de los alumnos depende de la sabiduría de las normas y, sobre todo, de la idoneidad de los educadores, los superiores y profesores de seminarios han de ser elegidos de entre los mejores, y deben prepararse diligentemente con sólida doctrina, conveniente experiencia pastoral y especial formación espiritual y pedagógica. Para lograr este fin, es necesario promover instituciones o, por lo menos, cursos organizados convenientemente”.

(Optatam totius, 5)



Centro de Espiritualidad
San Ignacio
Salamanca (CES)

*ESCUELA DE
FORMADORES*



**MASTER
EN DISCERNIMIENTO
VOCACIONAL Y
ACOMPANAMIENTO
ESPIRITUAL**

TÍTULO OTORGADO POR LA UPCO

PARA MAYOR INFORMACIÓN:

ESCUELA DE FORMADORES
CENTRO DE ESPIRITUALIDAD
“SAN IGNACIO”

Paseo San Antonio, 14-40
37003 Salamanca

Tfnos: 923 125 000/923 125 163

formadores@jesuitas.es

www.escueladeformadores.org



OBJETIVOS Y DESTINATARIOS

El Master en discernimiento vocacional y acompañamiento espiritual basado en una antropología cristiana, tiene como objetivo preparar personas capaces de integrar, en la formación, las dimensiones espiritual, psicológica y pastoral.

Quiere ofrecer a la iglesia local y congregaciones religiosas formadores/as no sólo entusiastas y comprometidos, sino también competentes, que sean capaces de acompañar a los formandos y de discernir y favorecer en ellos la fidelidad a su compromiso vocacional.

Aunque el fin del Master no es formar psicólogos, el programa académico incluye algunos conceptos de psicología profunda y de otras ciencias humanas, con el fin de ofrecer a sus alumnos los medios necesarios para realizar eficazmente su ministerio como formadores.

Este Master se dirige a sacerdotes, religiosas, religiosos y a laicos comprometidos, que estén desempeñando o vayan a desempeñar un trabajo directo en la promoción, formación o acompañamiento vocacional. También puede ser de utilidad para los que realizan tareas como educadores de la fe o acompañan procesos formativos personales mediante los Ejercicios espirituales, la dirección espiritual y la formación de agentes de pastoral.

MÉTODO

El programa abarca dos áreas de formación:

La formación teórica se realizará durante tres veranos consecutivos, con una *duración de seis semanas por verano*. Las clases comenzarán el **primer lunes de julio** de cada año, y se tendrán por las mañanas de lunes a sábado. Las tardes se dedicarán a la lectura personal para profundizar los temas de las clases. Los estudios relacionados con el Máster no son compatibles con otras actividades en este tiempo de verano.

La formación práctica se llevará a cabo de septiembre a junio, y es compatible con otras actividades. Cada alumno realizará durante dos o más años frecuentes coloquios de crecimiento vocacional con uno de los profesores de la Escuela. Además, los profesores supervisarán la aplicación práctica de la formación académica. El alumno realizará seis casos de valoración vocacional y podrá tener la supervisión de los acompañamientos que él desarrolle.

PROGRAMA DE LOS CURSOS

Primer año.

- * Teorías de la personalidad.
- * Antropología de la vocación cristiana I y II.
- * La formación según los documentos de la Iglesia.
- * Desarrollo del niño y del adolescente.
- * Desarrollo moral.
- * Dificultades psicológicas I.
- * Prácticas: coloquios I.

Segundo año.

- * Dificultades psicológicas II.
- * Psicodinámica de la vida familiar.
- * Estudio de tests.
- * Entrevista vocacional.
- * Valoración de la personalidad.
- * La experiencia de fe en la cultura actual.
- * Prácticas: coloquios II.
- * Prácticas de entrevista I.

Tercer año.

- * Psicología social y dinámica de grupos.
- * Práctica clínica.
- * Dirección espiritual y acompañamiento vocacional.
- * Discernimiento personal, comunitario y apostólico.
- * Casos de valoración de la personalidad.
- * Notas sobre la vocación desde el derecho canónico.
- * Prácticas: coloquios III.
- * Prácticas de entrevista II.

ADMISIÓN

Las condiciones ordinarias de admisión son:

- Edad preferente: entre 25 y 35 años.
- Estudios cursados: título de licenciatura o diplomatura con probada experiencia de, al menos, dos años de trabajo.
- Que el candidato/a se comprometa a cursar tres años consecutivamente.

El proceso de admisión al Master es el siguiente:

1. La solicitud de admisión debe ser cumplimentada y enviada a la secretaría de la Escuela, preferentemente antes de fin de octubre de cada año.

Los impresos para solicitar la admisión son facilitados por la Escuela, e incluyen una ficha de solicitud y dos cartas de presentación: Una carta debe ser respondida por el superior/a mayor, con explicitación de destinar al solicitante a tareas de formación de la fe, y otra, por una persona que conozca bien al solicitante y dé testimonio de él.

El solicitante debe añadir su *currículum vitae*.

2. Los solicitantes realizarán la *valoración de la personalidad* y los *coloquios de crecimiento vocacional* con un profesor de la Escuela. Hacer la valoración y empezar los coloquios no garantizan la admisión.

3. La selección de los candidatos será llevada a cabo por una comisión de profesores, teniendo en cuenta todas las circunstancias que concurren. El número de alumnos será necesariamente limitado cada año, dado que cada uno será acompañado personalmente en su crecimiento vocacional y en sus prácticas.

4. La admisión se comunicará al candidato antes de fin de abril de cada año. En ese momento se le notificarán algunas particularidades sobre la preparación inmediata del curso, así como el importe de la matrícula.

Como las personas admitidas serán destinadas a una tarea delicada y de gran responsabilidad como es el ámbito de la formación y de la orientación personal y vocacional, la Escuela se reserva el derecho de reconsiderar si un alumno determinado deberá continuar en el curso siguiente.